

22-23

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PSICOLOGÍA COMUNITARIA

CÓDIGO 66033024

UNED

22-23

PSICOLOGÍA COMUNITARIA

CÓDIGO 66033024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PSICOLOGÍA COMUNITARIA
Código	66033024
Curso académico	2022/2023
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - TERCERCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Psicología Comunitaria se centra en cuestiones que demandan o exigen cambios en el ambiente y/o en la estructura social. A lo largo del curso se tratará de atender fundamentalmente a un amplio conjunto de factores psicosociales que contribuyen a facilitar dichos cambios. El primer tema teórico describe, precisamente, dos orientaciones teóricas en torno a las que se ha organizado el trabajo de los psicólogos comunitarios en los últimos tiempos. Proporcionan un primer acercamiento a la comprensión de la Psicología Comunitaria y expresan la forma en que esta disciplina ha abordado las necesidades de cambio social. Se destaca, por su importancia, la aportación de Lewin en el área de la investigación-acción.

El “*Empowerment*”, un concepto que ha adquirido notoriedad recientemente (traducido como empoderamiento, y también en ocasiones, como capacitación o potenciación), presenta una notable complejidad y opera a distintos niveles que van del individual al comunitario, pasando por el grupal y el organizacional, niveles que, además, están interconectados entre sí. Todo ello se analiza en el tema segundo, si bien, por tratarse de un concepto que apunta a cuestiones transversales, aparecerá con frecuencia en otros temas de la asignatura.

El sentido de comunidad es otro concepto clave. Su estudio se aborda en el tema tercero. Se comienza por la descripción de sus dimensiones y de los instrumentos que permiten su evaluación. Se pasa luego a mostrar cómo se aplica al barrio urbano, un contexto comunitario clave en la sociedad contemporánea. Se finaliza con una perspectiva del papel que juega el sentido de comunidad en la calidad de vida y en la integración social.

El apoyo social constituye un pilar esencial de la Psicología Comunitaria. En el tema cuarto se exponen sus funciones, se subraya la distinción apoyo recibido-apoyo percibido y se muestra que los grupos de apoyo y ayuda mutua facilitan y potencian la intervención comunitaria.

El maltrato en la infancia, la desprotección infantil y las consecuencias asociadas se analizan en el tema quinto, donde se pasa revista a las intervenciones realizadas en este campo por los Servicios Sociales y Comunitarios. Una cuestión afín, la violencia de género, se analiza en el tema sexto, con atención preferente al ámbito familiar y a la relación de pareja.

La inmigración, los modelos de integración que se han ensayado en las comunidades pluriculturales, la adopción de la perspectiva del inmigrante y las intervenciones comunitarias con inmigrantes se tratan en el tema séptimo.

El tema octavo aborda la discapacidad y sus repercusiones en el ámbito educativo, laboral y societal. Enfatiza la existencia de factores en la discapacidad que afectan a las relaciones interpersonales y recomienda su análisis detallado antes de proceder a las intervenciones necesarias para la integración.

En el tema noveno se estudia la delimitación conceptual de las catástrofes. Además, se analiza la resiliencia como una de las respuestas más adaptativa tanto para el individuo como para la comunidad. Asimismo, se exponen las directrices comunes que deben guiar la intervención psicosocial en catástrofes.

El último tema trata sobre el voluntariado, ofreciendo una panorámica general sobre la regulación existente, así como el análisis de los factores que influyen en la decisión de hacerse voluntario, y una vez que la decisión se ha tomado, ¿qué indicadores provocan que algunas personas abandonen al poco tiempo y otras permanezcan durante mucho tiempo?

Estos temas teóricos no abarcan todas las áreas de aplicación de la disciplina. Es por ello, que a través de las actividades prácticas trataremos de profundizar en alguna de ellas.

En general, a través del estudio de esta asignatura se trata de reducir o prevenir situaciones de riesgo social y personal, ya sea mediante la intervención en la solución de problemas concretos que afectan a individuos, grupos o comunidades aportando recursos materiales o profesionales, o mediante la promoción de una mayor calidad de vida.

Las salidas profesionales de esta disciplina guardan relación con el trabajo en centros de personas con problemas de discapacidad, residencias de mayores, o con dificultades de inserción laboral, maltratadas y otros colectivos en riesgo de exclusión social. Intervención en catástrofes y emergencias, en los barrios y en la comunidad.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Aunque no es imprescindible, para un mayor aprovechamiento de esta materia, de carácter obligatorio, es deseable que el alumno haya cursado la asignatura de formación básica "Psicología Social". Además, es conveniente considerar todas aquellas asignaturas que guardan relación con Psicología impartidas en primero y segundo curso del Grado de Trabajo Social.

En general, es importante respetar la planificación propuesta por la Facultad. Las asignaturas han sido asignadas a cada uno de los cuatrimestres en el plan de estudios según criterios de racionalidad, atendiendo desde los conocimientos más generales a los más específicos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	DANIEL ARSENIO PEREZ GARIN (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	dapgarin@psi.uned.es
Teléfono	91398-6262
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONE
Nombre y Apellidos	GABRIELA ELBA TOPA CANTISANO
Correo Electrónico	gtopa@psi.uned.es
Teléfono	91398-8911
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán ser atendidos directamente por los profesores de la asignatura (Equipo Docente), personal o telefónicamente, durante los días lectivos en el horario que figura a continuación:

Dr. D. Daniel Pérez Garín

Miércoles de 10 a 14 h

Despacho número 1.52

Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones. Facultad de Psicología. UNED.
C/ Juan del Rosal, 10. 28040. MADRID.

Teléfono: 91 398 62 62

Dra. D^a. Gabriela Topa Cantisano

Lunes de 9 a 13 h

Despacho 1.59.

Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones. Facultad de Psicología. UNED.
C/ Juan del Rosal, 10. 28040. MADRID.

Tel.: 91 398 8911

Los alumnos también serán atendidos por los **Profesores-Tutores**, que realizarán un seguimiento individualizado de cada estudiante. Es muy importante que el alumno consulte el horario de tutoría en su Centro Asociado y se ponga en contacto con el Profesor-Tutor, ya que éste le guiará a lo largo del curso, ofreciéndole información de la asignatura y resolviéndole dudas sobre el contenido del programa.

Tutorización telemática:

- El Equipo Docente atenderá por vía telemática las dudas que los alumnos formulen a través de los foros del curso virtual en la plataforma aLF. Para ello se crearán foros temáticos a lo largo del curso con la finalidad de que los estudiantes puedan presentar las dudas, comentarios y consultas que, sobre los contenidos teóricos y prácticos, puedan surgir a partir del estudio de los materiales obligatorios de la asignatura. Los participantes podrán identificar estos foros por sus etiquetas.

- Otro tipo de foros muy interesante para los estudiantes son los que administran los Tutores Virtuales de los centros asociados. Los alumnos deben consultar con su tutor el uso y finalidad de este espacio de comunicación.
- Finalmente, se creará un Foro de alumnos que permitirá comunicaciones entre las personas matriculadas en esta asignatura. Este foro no será administrado por el Equipo Docente y es aquí donde deben enviarse los mensajes sociales, de intercambio de apuntes y, en general, las comunicaciones más o menos informales. En cualquier caso, los mensajes deben ser tales que cumplan las normas de cortesía propias de los centros educativos.

AVISO IMPORTANTE: Para poder recibir los mensajes, noticias y avisos que a veces envía el Equipo Docente para notificar algún cambio o incidencia relativa a la asignatura, es imprescindible que el estudiante haya activado su correo electrónico de alumno dentro de la plataforma aLF.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Con el fin de que se pueda tener una panorámica de las competencias que aporta esta asignatura a los alumnos, se incluye una clasificación con una escala de 1 a 3. Así, las competencias que están en el valor 1 son las **generales**. Las clasificadas en el nivel 2 son las **específicas**. Y aquellas que se sitúan con el valor 3 son las **básicas**.

Antes de presentarlas, señalar que las que están situadas en los niveles de incidencia 1 y 3 son aquellas que la UNED proporciona a todos sus alumnos matriculados en este plan de estudios y que se van adquiriendo a lo largo del proceso formativo.

Grado de incidencia 1 (**Competencias Generales CG**):

- CG 1.1.2. Ser capaz de planificar, organizar y liderar el trabajo en un equipo multidisciplinar.
- CG 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo.
- CG 1.2.2. Aplicación del conocimiento a la práctica.
- CG 2.2.1. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento, que supone la capacidad para la búsqueda, gestión y organización de los datos pertinentes en las fuentes y formatos adecuados, así como generar documentos maximizando las prestaciones de las TICs.

Grado de incidencia 2 (**Competencias Específicas CE**):

- CE 1.1. Capacidad para reconocer e interpretar adecuadamente las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- CE 1.4. Conocer, discriminar y utilizar de forma pertinente los distintos diseños de investigación, procedimientos de formación, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados.

- CE 1.7. Capacidad para reconocer y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos que pudieran surgir para dar respuesta a demandas sociales y profesionales novedosas.
- CE 2. Identificar, medir e interpretar los procesos de interacción, las dinámicas de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- CE 3.2.2. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE 4. Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.
- CE 6. Elaborar el pronóstico de intervención en consenso con los objetivos profesionales y la realidad social planteada.

Grado de incidencia 3 (**Competencias Básicas CB**):

- CB 2. Aplicación de los conocimientos a su trabajo de una forma profesional.
- CB 3. Capacidad para recopilar e interpretar datos relevantes, con el objeto de poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índoles social, científico o ético.
- CB 4. Transmisión de información, ideas y soluciones a todo el público.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En cada tema del manual teórico se enumeran los **objetivos específicos** de aprendizaje.

En general, tras cursar la asignatura el alumno debe ser capaz de:

- Reconocer, identificar y determinar las posibilidades de intervención psicosocial de personas, grupos y comunidades.
- Analizar e intervenir en las diferentes áreas profesionales desde la perspectiva de la promoción de la salud psicológica.
- Reconocer, distinguir y dotar de significado contextualizado a los diferentes ámbitos de intervención de la Psicología Comunitaria.
- Aplicar los conocimientos adquiridos al diseño y planificación de intervenciones en los diferentes contextos del campo de trabajo de la Psicología Comunitaria.
- Analizar y extraer conclusiones adecuadas acerca de todas las fases y elementos de los programas de intervención.
- Conocer los problemas éticos que implica la investigación/intervención en el plano comunitario.
- Desarrollar una actitud favorable a la promoción de la salud, mediante actitudes que favorezcan la calidad de vida y el bienestar de los individuos, grupos y comunidades
- Afrontar los problemas con un razonamiento crítico, desechando cualquier visión idealizada de la intervención psicosocial comunitaria.
- Modificar cualquier actitud prejuiciosa, especialmente cuando se trabaja con grupos desfavorecidos.

- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo todos los procesos relacionados tanto con el propio desarrollo de los contenidos de la materia.
- Emplear pertinentemente las tecnologías de la información en los procesos de investigación e intervención en los diferentes contextos de la Psicología.
- Gestionar y organizar de forma pertinente la información atendiendo a los objetivos e hipótesis que, desde presupuestos psicológicos, guían la intervención del Trabajador Social
- Reconocer que el trabajo aplicado en el ámbito profesional debe necesariamente basarse en unos conocimientos teóricos adecuados.
- Elaborar un programa detallado de mejoras esperables, personales y sociales en relación directa con las estrategias de intervención que, a su vez, emane del análisis de la problemática planteada.
- Valorar desde el punto de vista de los procesos y las dinámicas psicológicas individuales y sociales, los progresos o la falta de los mismos, a lo largo del proceso de intervención.

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA. ALGUNOS PRESUPUESTOS TEÓRICOS

Este tema corresponde con el capítulo 1 del manual.

EMPOWERMENT Y DESARROLLO COMUNITARIO

Este tema corresponde con el capítulo 2 del manual.

SENTIDO DE COMUNIDAD

Este tema corresponde con el capítulo 3 del manual.

APOYO SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

Este tema corresponde con el capítulo 5 del manual.

INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EN EL ÁMBITO DE LA INMIGRACIÓN

Este tema corresponde con el capítulo 7 del manual.

UNA APROXIMACIÓN PSICOSOCIAL AL ESTUDIO DE LA DISCAPACIDAD

Este tema corresponde con el capítulo 8 del manual.

CONTRIBUCIONES DE LA PSICOLOGÍA AL ESTUDIO DE LAS CATÁSTROFES

Este tema corresponde con el capítulo 9 del manual.

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA

METODOLOGÍA

Presentamos a continuación una información general acerca del tipo de actividades formativas que se llevarán a cabo para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos para esta asignatura. Tanto el contenido concreto de las actividades como los porcentajes de créditos dedicados a trabajo teórico y a actividades prácticas se detallarán en el apartado correspondiente al “Plan de Trabajo” dentro de la Guía de Estudio.

A) Interacción con el Equipo docente y el Profesor-Tutor 40%

En relación con los contenidos teóricos:

- Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura
- Lectura inicial de los materiales impresos (básicos y complementarios) recomendados para el estudio de la asignatura
- Visualización y audición de materiales audiovisuales
- Planteamiento y solución de dudas de forma presencial, telefónica o telemática
- Revisión de los exámenes con el equipo docente

En relación con las prácticas:

- Asistencia a tutorías presenciales o en línea en las que se desarrollan actividades prácticas
- Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas planteadas
- Visualización y audición de materiales para la realización de las actividades prácticas
- Realización de actividades prácticas en las tutorías presenciales o en línea
- Planteamiento y solución de dudas sobre las actividades prácticas de forma presencial o en línea
- Revisión de las prácticas con los tutores o el equipo docente

B) Trabajo autónomo 60%

En relación con los contenidos teóricos:

- Estudio de los temas que constituyen el programa de la asignatura
- Participación en grupos de estudio
- Interacción con los compañeros en el foro virtual
- Preparación de los exámenes
- Realización de las pruebas de autoevaluación (véase las preguntas por temas en la plataforma aLF)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Los exámenes Nacionales y del resto de Europa consistirán en **20 preguntas tipo test**, de tres alternativas. La corrección se realizará según la fórmula $Aciertos - (Errores/n-1)$, en la que "n" es el número de alternativas de respuesta, en este caso A-(E/2). La puntuación se reduce a escala 10

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

La materia objeto de evaluación se considera superada cuando se obtiene como mínimo un 5 en la prueba presencial. Los valores inferiores (p.e., 4,9) son No Apto. Si durante la realización de la prueba presencial el alumno considera que alguna pregunta está mal formulada, debe indicarlo al margen de dicha cuestión, exponiendo el porqué y, en su caso, emitiendo la respuesta que considere más oportuna. Las indicaciones que se realicen fuera del aula de exámenes no serán tenidas en cuenta. Las plantillas de los exámenes, tipo test, se facilitarán en aLF una vez concluidas las pruebas presenciales.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Se proponen Pruebas de Evaluación continua (PEC) de **carácter optativo**, que serán coordinadas y evaluadas por el Equipo Docente.

Criterios de evaluación

El estudiante puede obtener una nota total máxima de **1 punto**.

La calificación obtenida se guardará durante todo el curso académico.

Los informes de las PECs que NO sean originales serán calificados con un 0. En este sentido, se aplicará un programa que analiza los plagios. Por lo tanto, el alumno deberá prestar cuidado cuando presente dichos informes, ya que las evaluaciones con un 0 serán remitidas al servicio de inspección, con el objeto de que se tome las medidas oportunas.

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Las instrucciones y fecha de entrega de la PEC se indicarán en el curso virtual.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota final:

Si el estudiante ha realizado la PEC y la nota en el examen es como mínimo de 4 la calificación final en la asignatura se obtendrá sumando la nota de la PEC a la nota de la prueba presencial.

Si el estudiante ha realizado la PEC y la nota en el examen es inferior a 4 la calificación final en la asignatura es la nota obtenida en la prueba presencial.

Si el estudiante no ha realizado la PEC, la calificación final en la asignatura es la nota obtenida en la prueba presencial.

Se recuerda a los alumnos que podrán visualizar su examen (si se escaneó al entregarlo) y consultar las notas en la Secretaría Virtual. En los teléfonos de atención docente no se facilitarán calificaciones.

Revisión de exámenes:

Los alumnos podrán solicitar revisión de su examen cuando lo consideren justificado, bien entrevistándose con los profesores o, pidiendo la correspondiente aclaración por teléfono, una vez publicadas las calificaciones. La reclamación o revisión no será atendida cuando se realice a través de los foros.

Como se indica en la normativa, Art. 86 del reglamento de Pruebas Presenciales, los alumnos contarán con un plazo de 7 días naturales contados a partir de la fecha inicial en la que se den a conocer las calificaciones en la Secretaría Virtual.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788433024701

Título:PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA. (2016, 2ª edición)

Autor/es:Fernandez Sedano, Itziar ; Morales, J. Francisco ; Molero Alonso, Fernando ;

Editorial:: DESCLEE DE BROUWER

FERNÁNDEZ, I., MORALES, J. F. y MOLERO, F. (2016). *Psicología de la Intervención Comunitaria (2ª Edición)*. Bilbao: UNED/ Desclee De Brouwer. (A través de este manual se

preparan los 10 temas teóricos objeto de evaluación). Los libros publicados anteriormente contienen erratas que han sido subsanadas en esta última edición. Préstese especial cuidado si se prepara la materia con ellos, ya que para la prueba presencial sólo se tendrán en cuenta los contenidos del manual donde figura la presentación de los coordinadores fechada en mayo de 2016 (véase pág. 29).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En cada uno de los capítulos que constituyen los temas de la asignatura se recomiendan lecturas y referencias bibliográficas complementarias.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura cuenta con los siguientes medios de apoyo complementarios para el estudio:

1. RADIO Y TELEVISIÓN. Programas de radio y televisión centrados en temas de Psicología Social. Estos programas, en general, han tratado sobre temas aplicados, sobre problemas sociales de actualidad o sobre la investigación actual en Psicología Social en España. Los alumnos podrán consultar en su Centro Asociado cuáles de esos programas están disponibles, o acceder a ellos a través del Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV) de la UNED: <http://www.uned.es/cemav/> Además, en su momento se anunciará en Internet la emisión de programas de radio y/ o televisión cuyos contenidos estén relacionados específicamente con la asignatura y puedan ser de interés para los alumnos.
2. VIDEOCLASES. Esta asignatura dispone de **videos explicativos** de cada uno de los temas en la plataforma de educación aLF.
3. INTERNET. Asignatura virtual en la que se puede encontrar información complementaria de cada tema, enlaces a fuentes externas que amplían el aprendizaje, etc. Asimismo, incluye una herramienta de comunicación entre profesores, tutores y alumnos: los foros. Rogamos encarecidamente la consulta periódica en la plataforma aLF, por ser el medio más rápido de transmitir información importante de la asignatura.

Indicaciones generales sobre los Foros en la aLF:

Los mensajes deben cumplir las condiciones de uso específicas de cada foro. Por ejemplo, no se deben enviar mensajes de saludo, ni intercambiar apuntes en los foros temáticos que están restringidos a la discusión de las cuestiones tratadas en capítulos específicos del temario. Tampoco se deben enviar consultas al equipo docente al Foro de Alumnos, ya que este espacio no estará moderado por nosotras.

Se sugiere que los mensajes sean claros y breves. Evite introducir las abreviaturas y el estilo frecuentemente utilizado en los sms y whatsapp.

Se espera que los mensajes se adecuen a las normas de cortesía propias del espacio de aprendizaje en el que se establecen estas comunicaciones.

En caso de que se envíe un mensaje que, por diferentes cuestiones, pueda resultar inapropiado, será eliminado. En definitiva, antes de enviar un mensaje asegúrese de que conoce las condiciones de uso, y de que las formas y los contenidos que va a enviar transmiten un escrupuloso respeto a todos los participantes. Si, el mensaje resultara ofensivo en alguna forma, se tomarán las medidas oportunas. Cada participante es el único responsable de los contenidos enviados a los foros y de las consecuencias que ello pudiera ocasionar.

Finalmente, se informa que en el BICI del 24 de enero de 2011 (número 15, Anexo IV) está publicado el Reglamento sobre el uso de los foros en la UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.